

Viernes, 11 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecilla de Los Ángeles

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General, ejercicio 2026.

Sometido a información pública por plazo de 15 días el PRESUPUESTO GENERAL de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026, y resultando que no se han formulado reclamaciones contra el mismo, se considera definitivamente aprobado conforme determina el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAP	INGRESOS	2026
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	123.200,00 €
2	Impuestos Indirectos.	3.500,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos.	158.020,00 €
4	Transferencias Corrientes.	622.445,26 €
5	Ingresos Patrimoniales.	2.940,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	



Viernes, 11 de septiembre de 2026

6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
7	Transferencias de Capital.	110.100,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL INGRESOS. . . .	1.020.205,26 €

CAP	GASTOS	2026
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	227.406,02 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	183.947,32 €
3	Gastos Financieros.	0,00 €
4	Transferencias Corrientes.	488.151,92 €
5	Fondo de Contingencia.	3.000,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	117.700,00 €
7	Transferencias de Capital.	0,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00 €



Viernes, 11 de septiembre de 2026

9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL GASTOS. . . .	1.020.205,26 €

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica la Plantilla de Personal de esta Entidad:

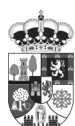
A.- ALTOS CARGOS	JORNADA CONTRATADA	NÚMERO PUESTOS
Alcaldesa/Presidenta	75%	1
Teniente de Alcalde	75%	1

B.- FUNCIONARIOS	CATEGORÍA	GRUPO	NIVEL	PLAZA AGRUPADA AL 56% CON HERNÁN-PÉREZ
Un Puestos reservado a Funcionario de carrera con Habilitación Nacional	Secretario /Interventor	A1 O	26	PLAZA AGRUPADA AL 56% CON HERNÁN-PÉREZ.

C.- PERSONAL LABORAL FIJO	JORNADA CONTRATADA	GRUPO	NÚMERO PUESTOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COMPLETA	C2	1

D.- PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO POR SENTENCIA JUDICIAL	JORNADA CONTRATADA	GRUPO	NÚMERO PUESTOS
TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL (TEI)	PARCIAL	C1	1

E.- LABORAL TEMPORAL	JORNADA CONTRATADA	NÚMERO PUESTOS
SOCORRISTA	PARCIAL	2



Viernes, 11 de septiembre de 2026

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, todo ello conforme dispone el art. 171.1 RDL 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el art. 23.1 RD 500/1990, de 20 de abril. sin perjuicio de cualquier otro recurso, a que en su caso, tuviera derecho.

Torrecilla de los Ángeles, 7 de septiembre de 2026

Ana Vanessa Gómez Domínguez

ALCALDESA

